

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "MONTECRISTUR" S. A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017

En Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 15H10, en el local de la Institucion, ubicada en LAS JACUATAS, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA, En vista de la no asistencia del compañero presidente RAMON OSWALDO ZAMBRANO SOLORZANO, quien nos comunica via telefonica que se encuentra en Calceta y que este Cantón se encuentra totalmente inundado y le es imposible poder llegar por el desbordamiento del río, por lo tanto nos solicitó hacer llegar las respectivas disculpas por la no asistencia a dicha Junta y que lo reemplaze el compañero JUAN GILBERTO PALMA LOPEZ, pero en vista que no se encuentra presente el Compañero, el Señor JAMILTON CUENCA CEDEÑO, Gerente de la Institucion manifiesta se nombre un Director de Asamblea para poder continuar con el orden del día, El compañero PEDRO BAUDILIO MEDRANDA MEDRANDA, mociona al compañero ALEXANDER TUCKER ALVIA, para que sea Director de Asamblea, moción que fue apoyada por unanimidad, una vez nombrado toma posesión del cargo asignado, agradeciendo de antemano la designacion provisional para proceder con el orden del día, actúa como Secretaria Ad-Hoc, por designación de esta Junta, la señora Gladys Velásquez Macías. El compañero Director de Asamblea ALEXANDER TUCKER ALVIA, propone a los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria y pide a la Secretaria Ad-Hoc, tomar la lista de accionistas presentes, hecho que fue, se procede a detallar la nomina de accionistas: CELESTINO HUMBERTO ACOSTA DELGADO, PEDRO MONSERRATE ANCHUNDIA CARRILLO, CARLOS VERDY ANCHUNDIA CHOEZ, JORGE LUIS ANCHUNDIA CHOEZ, MARIANA MONSERRATE ANCHUNDIA CHOEZ, PEDRO JOSE ANCHUNDIA CHOEZ, JHONNY REYNALDO ANCHUNDIA DELGADO, TELMO VILLANUEVA ANCHUNDIA DELGADO, FRANCISCO ALBERTO AVILA POSLIGUA, MARCO VINICIO BASTIDAS MOJICA, JORGE ALEXANDER BASURTO ZAMBRANO, FRANCISCO ARGEMIRO CEDEÑO COBEÑA, PEDRO ANDRES CEDEÑO LOOR, DARWIN ALEXANDER CHAVEZ SANTANA, GLADYS VALERIA CIFUENTES VELASQUEZ, JAMILTON ELIECER CUENCA CEDEÑO, ROBERTO ROBALINO DELGADO PALMA, GEORGI ARMANDO DELGADO PILOSO, NORGEN EUSTQUIO GANCHOZO ANGULO, GINA MERCEDES LOOR INTRIAGO, JOSE MAXIMO MACIAS SORNOZA, PEDRO BAUDILIO MEDRANDA MEDRANDA, MIGUEL ANGEL MENDOZA MACIAS, FRANKLIN

BIXIBI MERO MORA, GUIDO FERNANDO MEUNIER BENAVIDES, SEGUNDO ELI MONTESDEOCA ZAMBRANO, ROMULO WILFRIDO PADILLA DELGADO, ALEX PATRICIO PALMA ANCHUNDIA, JUAN GILBERTO PALMA ANCHUNDIA, JESUS VICENTE PAZMIÑO ALCIVAR, JIMMY ADRIAN PAZMIÑO RUIZ, BOSCO GILBERTO PINARGOTE MENDOZA, JOSE ALFREDO POSLIGUA CHILAN, WALTER EUDORO PROAÑO MURILLO, SALUSTIO ANTONIO REINA CHICA, LIDER RAMON MENDOZA MACIAS, DOMINGO BIENVENIDO ANCHUNDIA FLORES, WILLIAN OSWALDO RODRIGUEZ ALAVA, ROBERTO NICOMEDES RODRIGUEZ TOALA, JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA, JOSE ENRIQUE SANTANA CANO, JONATHAN JOSE SANTANA CHILAN, ANIBAL VICENTE SANTOS PEREZ, MARIA CONSUELO SEDAMANOS CASTILLO, EDGAR ALEXANDER TUCKER ALVIA, para tratar el siguiente orden del día:

- 01.- Constatación de quorum e instalacion de la junta,
- 02.- Lectura del acta anterior,
- 03.- Informe del Presidente,
- 04.- Informe del Gerente,
- 05.- informe de Comisarios,
- 06.- Presentacion y aprobacion del Balance del año 2016,
- 07.- Clausura.

Toma la palabra el Director de Asamblea, ALEXANDER TUCKER ALVIA y dice, les agradezco compañeros accionistas por estar presente en esta junta donde trataremos la aprobacion de los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre del 2016 y comprobado que existe el quorum reglamentario, con la asistencia de 45 Accionistas, el Director de Asamblea dice estando presente mas de la mitad de los Accionistas de la Compañía, doy por instalada esta junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 15h10, a la vez debo de manifestarles que todo aquel que quiera hacer uso de la palabra me la solicite y de esta manera en orden escucharemos lo que tengan que decir y ademas facilitaremos el tratamiento de los puntos de la Convocatoria y de esta manera demostraremos que somos ordenados ya que todos los presentes merecemos respeto. Habiendo cumplido con lo que indica el PUNTO UNO de la convocatoria. El Director de Asamblea ALEXANDER TUCKER ALVIA, solicita a la señora secretaria que de lectura al segundo punto del orden del día, la señora lee y dice: PUNTO DOS.- Lectura del Acta Anterior.- Por secretaria se da lectura al acta anterior una vez concluida la misma, el Compañero JAMILTON ELIECER CUENCA, pide la palabra y manifiesta se enmiende el Acta en razón de que, se considere si es procedente darles un cupo, al compañero ORLANDO LOOR, mi Persona y la esposa del compañero WALTER PROAÑO, pero que se aclare que para tener este beneficio hay que tener una acción, porque para hacer un incremento de Cupo es un trámite costoso de dinero, y en el caso de la señora FATIMA, como el compañero WALTER PROAÑO, tiene dos acciones, que le transfiera una a la Señora. El

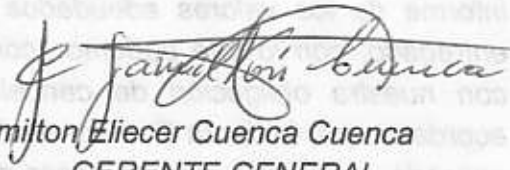
compañero VICENTE PAZMIÑO, manifiesta que tiene que dejarse claro lo de los cupos a los compañeros, porque si bien es cierto que para obtener un cupo deben ser Accionistas. El compañero LIDER MENDOZA MACIAS, manifiesta que se le esta dando solución a los señores que la Compañía le debe por el asunto del Permiso de Operación y que se les ayudara con el tramite de su cupo siempre y cuando tengan a su haber la acción. ENMIENDA: Por lo tanto se aprueba el Acta con esta enmienda con la propuesta del compañero JAMILTON CUENCA, que para obtener el cupo las personas antes mencionadas deben poseer su acción, apoyando la moción el compañero ADRIAN PAZMIÑO, y no habiendo más objeción se aprueba por unanimidad el acta con esta Enmienda. El Director de Asamblea ALEXANDER TUCKER ALVIA, solicita a la señora secretaria que de lectura al Tercer punto del orden del día, la Señora lee y dice PUNTO TRES: Informe del Presidente.- En vista que el compañero Presidente OSWALDO ZAMBRANO, no se encuentra presente, no tenemos el informe correspondiente y por lo tanto este punto queda allí. El Director de Asamblea ALEXANDER TUCKER ALVIA, solicita a la señora secretaria que de lectura al Cuarto punto del orden del día, la señora lee y dice: PUNTO CUATRO: Informe del Gerente.- El compañero JAMILTON CUENCA, manifiesta y saluda a los señores de la mesa Directiva y a los Accionistas de esta compañía solicitando unos minutos de atencion para proceder con su informe el mismo que corresponde a las actividades realizadas al año 2016, agradeciendo de antemano a todos los presente por asistir a esta Junta. Cumpliendo disposiciones legales y estatutarias me permito dar mi informe como Gerente de la Compañía de Taxis "MONTECRISTUR" S. A. por el ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2016. Señores Accionistas habiendo cumplido con las obligaciones pertinentes con nuestro Balance ya en regla, tócame manifestarle que durante este año de labores de mi gerencia, les comunico que ha sido un año lleno de éxito, en la cual hago énfasis agradeciendo por sus aporte como accionistas, ya que sin ustedes no hubiéramos salido adelante. Al mismo tiempo hago un llamado a las personas que se unan a engrandecer esta institución cumpliendo con sus obligaciones que no se han cumplido en su totalidad. Quienes conformamos el cuerpo directivo de esta compañía tratamos de resolver todos los inconvenientes que se generan durante el transcurso del año, estableciendo comodidades a los Accionistas para que efectúen los pagos y así poder cumplir con todos nuestros colaboradores que de una y otra manera ponen su granito de arena al engrandecimiento de la Institución. También permítame felicitar a la Economista Mary Anchundia por saber guiarnos como contadora de la compañía y en la que llevamos una contabilidad correcta que nos ha permitido cumplir con las obligaciones pertinentes ante la Superintendencia de Compañía y el SRI. Señores Accionistas les comunico que esta directiva ha hecho todo lo posible para obtener resultados que vayan en beneficio de todos quienes integramos la familia

"MONTECRISTUR", es así que hemos llegado a acuerdos con los Sres. de Segurillanta para brindarles beneficios a todos, en lo que se refiere a neumáticos y baterías lo cual ya mantenemos en Stock. A los Señores comisarios se les felicita por su gran tarea de fiscalización ya que esto ha permitido que se obtengan resultados favorables en relación a los ingresos y egresos que se dan en la Compañía. Compañeros administrar una compañía es una tarea muy dura y tratamos de cada día corregir alguna falencia que por cualquier motivo se genere durante el proceso de nuestra administración. Al compañero VICENTE PAZMIÑO, mis agradecimientos por estar siempre en constante apoyo con la Gerencia ya que los logros alcanzados por esta se deben a esa relación de equipo que existe entre directivos y comisarios. También permítame expresar mi agradecimiento a la Señora Secretaria que ha sabido mantenerme informado de todo lo que se origina en Oficina. Así mismo les informo que durante el proceso de campaña electoral conseguimos que se nos apoye con la donación de un contenedor el mismo que servirán en lo posterior como oficina de la compañía, cabe indicar que han sido tareas duras para conseguir esto, pero que gracias al apoyo de un grupo de accionistas que han participado con su compañía hemos podido obtener este éxito que será de mucha utilidad para la compañía. En lo que se refiere a informe de valores manejados por trámites de socios, entregaremos nuestro informe en la junta siguiente ya que esta sesión es solo para aprobar el Balance del año 2016. De antemano agradezco a todos ustedes, por su apoyo constante en esta lucha de sacar adelante esta Institución, y creemos que cada día mejorará, para ubicarla entre las mejores. No teniendo más que informar pongo mi informe a disposición de la Junta General, el Director de Asamblea ALEXANDER TUCKER ALVIA, solicita a la señora secretaria que de lectura al Quinto punto del orden del día, la señora lee y dice: PUNTO QUINTO.- Informe de Comisarios.- El compañero VICENTE PAZMIÑO pide la palabra y solicita unos minutos de su atención para proceder a dar lectura al informe de Comisarios. A los señores Accionistas de la compañía de taxis "MONTECRISTUR S.A." tenemos a bien de informarles que con fecha 16 de marzo del año 2017, nos permitimos elaborar el informe de Comisarios, tal como manda el artículo 279, que textualmente dice. Es atribución y obligación de los Comisarios fiscalizar en todas sus partes la Administración de la Compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena Administración. En base a este enunciado debemos manifestarles, que revisando las cuentas de ingreso y egreso de la Compañía durante el periodo fiscal 2016, y revisando el estado financiero de la Compañía del primero de enero al 31 de diciembre del 2016, podemos concluir que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores de la Compañía se han cumplido con las normas legales y Estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros mencionados fueron

preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país. Así mismo, el resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en nuestra opinión constituyan incumplimiento de las obligaciones en la compañía, de lo observado y analizado en los estados financieros elaborados por los Administradores, nos damos cuenta que durante el ejercicio económico del año 2016 se obtuvo una ganancia neta de ochocientos noventa y ocho 85/100 dólares americanos, (\$ 898,85). Solicitamos el informe de los valores adeudados por los accionistas, el mismo que ha sido entregado, con lo que podemos concluir que más del 85%, no hemos cumplido con nuestra obligación de cancelar los valores para gastos Administrativos acordados por la Junta General de Accionista en el año 2016. De otro lado hemos aplicado medidas para hacer cumplir lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, pero todo ha sido infructuoso, por lo que no se ha podido financiar el presupuesto del año 2016. Con este informe constatamos que la mayoría no estamos cumpliendo con el pago de los valores acordados. Se debe de establecer compromiso de pagos para poder aplicar las sanciones pertinentes a quien no cumpla con lo acordado. Debe de darse cumplimiento con la entrega de los documentos de los vehículos de la Compañía, los mismos que deben de ser entregados a la Unidad de Transito del GAD Montecristi. Para el financiamiento del presupuesto del año 2017, no se permita el atraso en el pago mensual de la cuota fijada por la Junta General de Accionistas del 19 de diciembre del año 2016. No habiendo más que informar ponemos a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisarios, no habiendo más preguntas se aprueba el Informe de Comisarios por unanimidad. El Director de Asamblea ALEXANDER TUCKER ALVIA, solicita a la Señora Secretaria que de lectura al Sexto punto del orden del día, la señora lee y dice: PUNTO SEXTO.- Presentación y aprobación del Balance del año 2016. El compañero JAMILTON CUENCA CEDEÑO Gerente de la Compañía manifiesta que se va a proceder con la lectura y aprobación del Balance correspondiente al año 2016, por lo tanto solicita a los presentes unos minutos de su atención y que cualquier duda que tengan, pregunten a la Econ. para que les aclare su inquietud. La Econ. MARY ANCHUNDIA, saluda a los presente y manifiesta que se está trabajando con responsabilidad de acuerdo a lo que estipula la Ley y las normativas actuales y expone ante la junta cada una de las cuentas que componen el Estado de situación financiera y el Estado de Resultado Integral terminado al 31 de Diciembre del 2016, concluido su exposición solicita a los señores socios que si existe alguna observación o duda sobre una cuenta en especial, que le indique para ella explicar al respecto, el señor socio ALEXANDER TUCKER, solicita la palabra y manifiesta que ha podido escuchar que hay retenciones asumidas, porque cuando se compra algo, la Persona encargada de efectuar las compras no lleva la retención. La Econ. Mary Anchundia, le responde, que son retenciones asumidas por la compañía ya que en

el momento de efectuar un pago no se la realizo, con la explicación de la Economista, queda aclarada la inquietud del compañero ALEXANDER TUCKER, el socio Sr. JAMILTON ELIECER CUENCA CEDEÑO, Gerente de la Institución pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2016, después de las explicaciones dadas se aprueban los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del 2016 por unanimidad, no teniendo más puntos que tratar, se da por clausurada la Junta General siendo las 18:15.


Edgar Alexander Tucker Alvía
DIRECTOR DE ASAMBLEA


Jamilton Eliecer Cuenca Cuenca
GERENTE GENERAL


Elizabeth Velásquez Macías
Secretaria ADOC